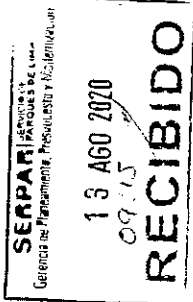




RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 046 -2020/SG

Lima, 10 AGO 2020

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN



VISTO: El Informe N° 047-2020/SERPAR LIMA/SG/GPPM/SGPM/MML, de fecha 05 de agosto de 2020, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Modernización; así como el Informe N° 038-2020/SERPAR LIMA/SG/GPPM/MML, de fecha 05 de agosto de 2020, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, que sustenta la primera modificación del Plan Operativo Institucional correspondiente al Año Fiscal 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Estatuto del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA aprobado con Ordenanza N° 1784-MML, establece que SERPAR LIMA, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con autonomía administrativa, económica y técnica;

Que, el numeral 7.3 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de los objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente. Para el caso de SERPAR LIMA, por analogía está referido a las estrategias establecidas en su Marco Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN del 02 de junio de 2017, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, la cual fue objeto de modificaciones por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, N° 0053-2018/CEPLAN/PCD y N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, del 23 de noviembre de 2017, 31 de octubre de 2018 y 25 de marzo de 2019, respectivamente; en las cuales se establecen las pautas para el planeamiento institucional, que permitan la elaboración y modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, en su numeral 6.3 establece que las modificaciones del Plan Operativo Institucional, se dan en las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones; y b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del Plan Estratégico Institucional;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 282-2018/SG, se aprobó la Directiva N° 012-2018/SERPAR LIMA/SG/MML, "Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA";



Handwritten signature and date: Cecilia Arce Espinoza, 07/08/2020



Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 251-2019/SG de fecha 16 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2020, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 016-2020/SG, se aprobó el Plan Operativo Institucional del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, para el Año Fiscal 2020;

Que, mediante Informe N° 038-2020/SERPAR LIMA/SG/GPPM/MML, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, remite el Informe N° 047-2020/SERPAR LIMA/SG/GPPM/SGPM/MML, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Modernización, en la que solicita aprobar el Plan Operativo Institucional – POI 2020 Modificado Versión 1 del SERPAR LIMA, lo que permita contar con un instrumento de gestión que oriente el accionar al logro de resultados y el cumplimiento de las estrategias establecidas en el Marco Estratégico 2020-2023;

Que, el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N°1955, establece entre otros, que es función de la Subgerencia de Planeamiento y Modernización la formulación del POI, así como su actualización;

Que, asimismo, el artículo 11 del mencionado Reglamento, establece que la Secretaría General es la máxima autoridad administrativa de SERPAR LIMA y ejerce como Titular de la Entidad;

Con el visado de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

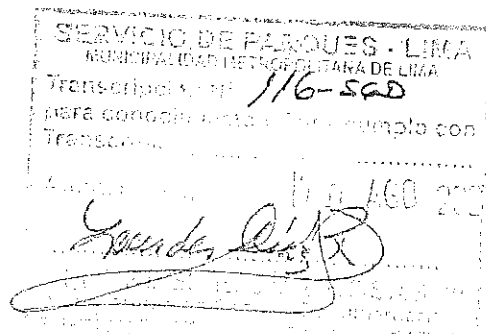
ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Plan Operativo Institucional – POI 2020 Modificado Versión 1 del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, de conformidad a lo expuesto en la presente resolución y lo previsto en sus respectivos anexos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Encargar a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a través de la Subgerencia de Planeamiento y Modernización, el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2020 Modificado del SERPAR LIMA, aprobado mediante la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer la publicación de la presente Resolución y sus anexos en el Portal Web de la Institución.

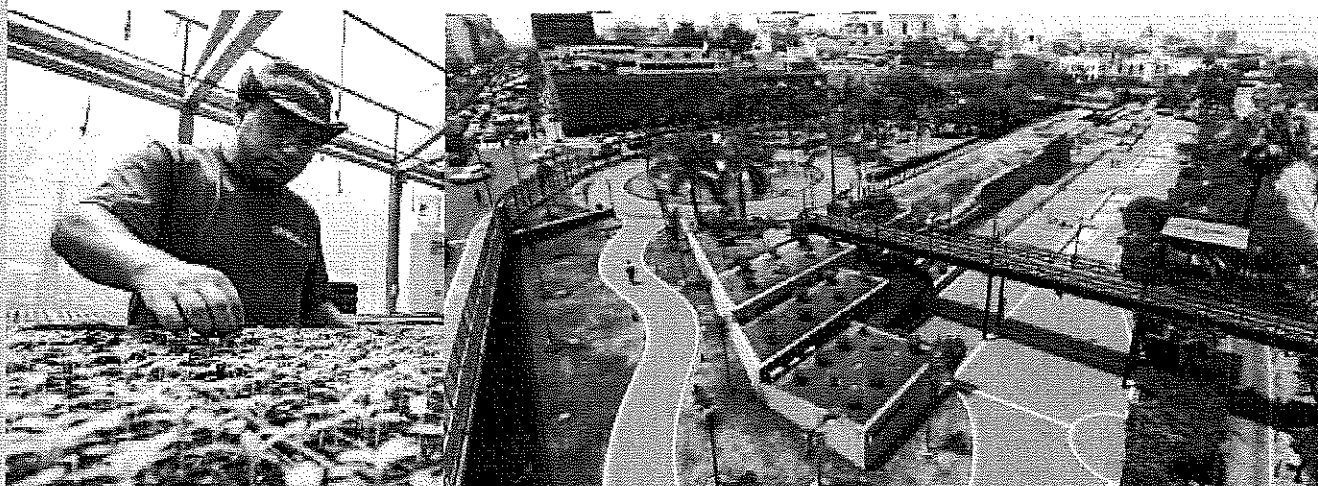
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.


Cecilia Mónica Espiche Elias
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad Metropolitana de Lima





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 MODIFICADO – VERSIÓN 1

Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA



**Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Subgerencia de Planeamiento y Modernización**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. MARCO LEGAL.....	4
2. ANTECEDENTES	4
3. MISIÓN INSTITUCIONAL	4
4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	4
5. PARQUES ADMINISTRADOS POR SERPAR LIMA	6
6. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	6
7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2020.....	9
7.1 Metas Financieras - Modificaciones	9
7.2 Metas Físicas por Actividad Presupuestaria - Modificaciones	11
8. ANEXOS	14
8.1 Acciones de Modificación sobre las Actividades Operativas y Metas Físicas ...	15
8.2 Programación de Metas Físicas 2020 - Modificación I	29
8.3 Programación de Metas Financieras 2020 - Modificación I	112





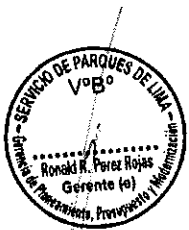
PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional – POI, es un instrumento de gestión institucional de corto plazo (período anual), que contiene la programación mensual de las actividades operativas a ser ejecutadas en el año 2020, por los distintos órganos y unidades orgánicas que conforman el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA. Asimismo, es un documento orientador y de apoyo para el cumplimiento de las estrategias definidas en el Marco Estratégico 2020 – 2023 de SERPAR LIMA, tomando en consideración el presupuesto asignado y su ejecución bajo los criterios de eficacia y eficiencia en el gasto.

La Programación del Plan Operativo Institucional, puede ser modificada durante el año con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las estrategias establecidas por la entidad. En tal sentido, los órganos y unidades orgánicas de SERPAR LIMA, han efectuado la Modificación I del Plan Operativo Institucional 2020, en el marco de sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado con Ordenanza N° 1955, y conforme a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y la “Guía para el Planeamiento Institucional” aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, la cual fue objeto de modificaciones por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, N° 0053-2018/CEPLAN/PCD y N° 0016-2019/CEPLAN/PCD.

El principal motivo que sustenta la Modificación I del Plan Operativo Institucional 2020, es el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.

Finalmente, el presente documento describe las modificaciones realizadas por los órganos y unidades orgánicas de SERPAR LIMA sobre la programación de las metas físicas de sus actividades operativas; y, asimismo, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático correspondiente a los meses de enero a marzo de 2020.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA MODIFICADO – VERSIÓN 1

1. MARCO LEGAL

El ámbito de acción del SERPAR LIMA se encuentra enmarcado en los siguientes dispositivos legales:

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias.
- Ordenanza N° 1784, Estatuto del Servicio de Parques de Lima.
- Ordenanza N° 1955, Reglamento de Organización y Funciones

2. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución de Alcaldía N° 503-2019-MML, de fecha 26 de noviembre de 2019, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Mediante Resolución de Secretaría General N° 251-2019 de fecha 16 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de SERPAR LIMA para el año fiscal 2020.
- Mediante Resolución de Secretaría General N° 008-2020 de fecha 27 de enero de 2020, se aprobó el Marco Estratégico 2020-2023 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR Lima.
- Mediante Resolución de Secretaría General N° 016-2020/SG, de fecha 28 de febrero de 2020, se aprobó con eficacia anticipada al 01 de enero de 2020, el Plan Operativo Institucional 2020 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2020).

3. MISIÓN INSTITUCIONAL

“SERPAR, organismo de la MML, responsable de gestionar el sistema de parques zonales y metropolitanos, mediante acciones de carácter recreativo, cultural y ambiental, mejorando la calidad de vida de la población.”

4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Ordenanza N° 1955, cuenta con la estructura orgánica que se presenta en el siguiente gráfico:



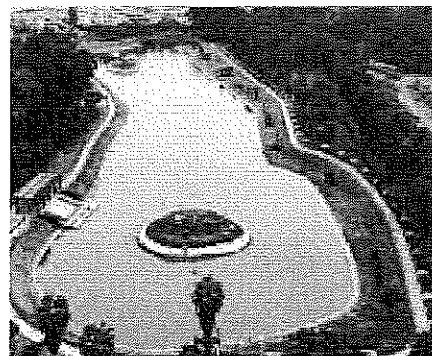


5. PARQUES ADMINISTRADOS POR SERPAR LIMA

El Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, tiene bajo su administración 11 parques zonales y 9 parques metropolitanos, haciendo un total de 20 espacios públicos, a través de los cuales se contribuye a satisfacer las necesidades recreacionales, culturales y deportivas de la población de menores recursos económicos de Lima Metropolitana; además, se incentiva la preservación y conservación del medio ambiente, fortaleciendo la integración social, la educación ciudadana y la recreación saludable.

Parques Zonales

1. Parque Huiracocha (San Juan de Lurigancho)
2. Parque Sinchi Roca (Comas)
3. Parque Huáscar (Villa El Salvador)
4. Parque Manco Cápac (Carabayllo)
5. Parque Lloque Yupanqui (Los Olivos)
6. Parque Cápac Yupanqui (Rímac)
7. Parque Huayna Cápac (San Juan de Miraflores)
8. Parque Cahuide (Ate Vitarte)
9. Parque Santa Rosa (Santa Rosa)
10. Parque Flor de Amancaes (Villa María del Triunfo)
11. Parque San Pedro (Ancón)



Parques Metropolitanos

1. Parque de la Exposición (Cercado de Lima)
2. Parque de los Anillos (Ate Vitarte)
3. Parque Coronel Miguel Baquero (Cercado de Lima)
4. Parque Universitario (Cercado de Lima)
5. Parque Los Soldados del Perú (Cercado de Lima)
6. Parque Alameda Las Malvinas (Cercado de Lima)
7. Parque de la Muralla (Cercado de Lima).
8. Parque Alameda Salvador Allende (San Juan de Miraflores)
9. Parque del Migrante “José María Arguedas” (La Victoria)



6. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

El Marco Estratégico 2020-2023 de SERPAR LIMA ha determinado ocho (08) estrategias, las cuales definen los resultados que la entidad espera lograr en un determinado periodo de tiempo. Dicho Marco Estratégico está articulado a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales establecidas en el Plan Estratégico 2020-2023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 1: Matriz de Articulación de Planes

Plan Estratégico Institucional 2020-2023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima		Marco Estratégico 2020-2023 del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA
Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales	Estrategia
OEI. 03. Implementar una gestión ambiental sostenible y la conservación de los ecosistemas en la provincia de Lima.	AEI. 03.03. Mejoramiento, mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Cercado de Lima y de competencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima.	EI.01. Mantenimiento de áreas verdes permanente en los parques y bosques educativos administrados por SERPAR LIMA.
		EI.02. Plantación de árboles sostenibles en los parques y bosques educativos administrados por SERPAR LIMA y en los distritos de Lima Metropolitana.
OEI. 06. Promover la educación, deporte, recreación y salud de la población de la provincia de Lima.	AEI. 06.03. Actividades físicas, deportivas y recreativas permanentes en la provincia de Lima.	EI.03. Servicios recreativos y deportivos permanentes en los parques administrados por SERPAR LIMA.
		EI.04. Promoción y supervisión del servicio de concesiones y eventos efectiva en los parques administrados por SERPAR LIMA.
OEI. 08. Promover la conservación del patrimonio histórico y cultural en la provincia de Lima.	AEI. 06.04. Infraestructura deportiva y recreativa con mantenimiento permanente administrada por la Municipalidad Metropolitana de Lima.	EI.05. Acciones de mantenimiento de la infraestructura (física, sistema eléctrico, sistema sanitario, sistema de riego tecnificado) deportiva, y recreativa eficaz en los parques administrados por SERPAR LIMA.
	AEI. 08.02. Promoción de actividades culturales permanente en la provincia de Lima.	EI.06. Promoción de servicios culturales permanentes en los parques administrados por SERPAR LIMA.
OEI. 09. Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima.	AEI. 09.09. Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.	EI.07. Gestión institucional eficaz de SERPAR LIMA.
		EI.08. Procesos estratégicos y operativos claves tecnológicos, implementados y/o mejorados en SERPAR LIMA.

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización
Fuente: Marco Estratégico 2020-2023 SERPAR LIMA





Cuadro N° 2: Estrategias 2020 – 2023

Estrategia	Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable
EI.01. Mantenimiento de áreas verdes permanente en los parques y bosques educativos administrados por SERPAR LIMA.	Gerencia de Áreas Verdes Emape Protransporte
EI.02. Plantación de árboles sostenibles en los parques y bosques educativos administrados por SERPAR LIMA y en los distritos de Lima Metropolitana.	Gerencia de Áreas Verdes Programa de Arborización Urbana
EI.03. Servicios recreativos y deportivos permanentes en los parques administrados por SERPAR LIMA.	Subgerencia de Deporte, Recreación y Cultura Administración de Parques Zonales y Metropolitanos Subgerencia de Guardaparques y Seguridad
EI.04. Promoción y supervisión del servicio de concesiones y eventos efectiva en los parques administrados por SERPAR LIMA.	Subgerencia de Concesiones y Eventos
EI.05. Acciones de mantenimiento de la infraestructura (física, sistema eléctrico, sistema sanitario, sistema de riego tecnificado) deportiva, y recreativa eficaz en los parques administrados por SERPAR LIMA.	Subgerencia de Mantenimiento Técnico
EI.06. Promoción de servicios culturales permanentes en los parques administrados por SERPAR LIMA.	Subgerencia de Deporte, Recreación y Cultura
EI.07. Gestión institucional eficaz de SERPAR LIMA.	Secretaría General Subgerencia de Gestión Documentaria Órgano de Control Institucional Gerencia de Asesoría Jurídica Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Gerencia de Administración y Finanzas Subgerencia de Recursos Humanos Subgerencia de Abastecimiento Subgerencia de Contabilidad Subgerencia de Tesorería Subgerencia de Ejecución Coactiva Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional Gerencia de Proyectos Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
EI.08. Procesos estratégicos y operativos claves tecnológicos, implementados y/o mejorados en SERPAR LIMA.	Subgerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización
Fuente: Marco Estratégico 2020-2023 SERPAR LIMA





7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2020

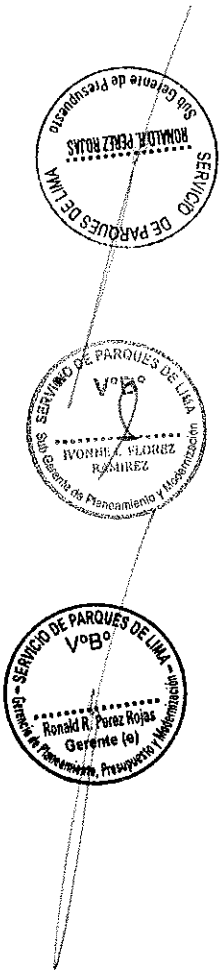
7.1 Metas Financieras - Modificaciones

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobó en Ingresos y Gastos, la suma de **S/ 67,846,323** según Resolución de Secretaría General N° 251-2019 de fecha 16 de diciembre de 2019.

En el periodo del I Trimestre de 2020, mediante Notas de Modificación Presupuestaria, se han realizado modificaciones presupuestarias; las mismas, que se han formalizado a través de las siguientes Resoluciones:

- Resolución de Secretaria General N° 010-2020/SG de fecha 10 de febrero del 2020 que resuelve la formalización de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima- SERPAR LIMA, correspondiente al mes de enero de 2020 por un monto total de S/ 409,354.
- Resolución de Secretaria General N° 019-2020/SG de fecha 10 de marzo del 2020 que resuelve la formalización de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima- SERPAR LIMA, correspondiente al mes de febrero de 2020 por un monto total de S/ 1,154,011.
- Resolución de Secretaria General N° 024-2020/SG de fecha 13 de abril del 2020 que resuelve la formalización de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima- SERPAR LIMA, correspondiente al mes de marzo de 2020 por un monto total de S/ 809,590.

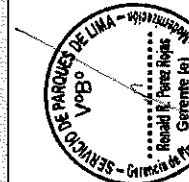
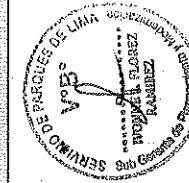
Finalmente, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) corresponde a la misma suma del PIA de **S/ 67,846,323**; esto, considerando que las modificaciones solo han sido internas a nivel de genéricas y metas presupuestarias, como se puede observar en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 3: Metas Financieras 2020

ACTIVIDAD	FINALIDAD	META PRESUPUESTARIA	GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	PIA 2020	PIM (Al 31 de Marzo)
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	META 1	2.1	Personal y Obligaciones Sociales	2,822,501	2,525,872
			2.2	Pensiones y Prestaciones Sociales	50,000	50,000
			2.3	Bienes y Servicios	13,245,130	13,880,864
			2.4	Donaciones y Transferencias	176,500	176,500
			2.5	Otros Gastos	825,000	498,000
			2.6	Adquisición de Activos No Financieros	202,000	204,645
TOTAL META 1					17,321,131	17,335,881
5000715 DIFUSION CULTURAL	1596248 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	META 2	2.1	Personal y Obligaciones Sociales	21,197	0
			2.3	Bienes y Servicios	825,151	970,331
TOTAL META 2					846,348	970,331
500950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS	0012672 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE AREAS VERDES	META 3	2.1	Personal y Obligaciones Sociales	864,198	2,037,217
			2.2	Pensiones y Prestaciones Sociales	0	18,600
			2.3	Bienes y Servicios	5,158,031	5,428,633
			2.5	Otros Gastos	0	60,000
			2.6	Adquisición de Activos No Financieros	48,200	17,600
			TOTAL META 3			
5009666 MANTENIMIENTO Y GESTION DE PARQUES ADMINISTRADOS	1596266 MANTENIMIENTO Y GESTION DE PARQUES ADMINISTRADOS	META 4	2.1	Personal y Obligaciones Sociales	9,487,882	8,632,685
			2.2	Pensiones y Prestaciones Sociales	60,000	41,400
			2.3	Bienes y Servicios	33,048,733	31,279,736
			2.5	Otros Gastos	25,000	292,000
			2.6	Adquisición de Activos No Financieros	271,800	299,755
			TOTAL META 4			
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	META 5	2.2	Pensiones y Prestaciones Sociales	715,000	715,000
			TOTAL META 5			
6000001 EXPEDIENTE TÉCNICO	0006005 EXPEDIENTE TÉCNICO DE PARQUES	META 6	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	0	717,485
			TOTAL META 6			
TOTAL GENERAL					67,846,323	67,846,323

Elaborado por: Subgerencia de Presupuesto





7.2 Metas Físicas por Actividad Presupuestaria - Modificaciones

A continuación, se describe las modificaciones¹ de las metas físicas de los centros de costo por actividad presupuestaria:

7.2.1 Actividad 5.000003 Gestión Administrativa

En el Cuadro N°4, se muestra que las metas físicas de los centros de costo pertenecientes a la actividad presupuestaria Gestión Administrativa, suman 5,565 en el POI vigente, y como consecuencia de las modificaciones se reducen a 4,051.

**Cuadro N° 4: Meta Física de la Actividad 5.000003 Gestión Administrativa
Modificación I**

CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL VIGENTE	TOTAL ANUAL MODIFICADO
Secretaría General	36	36
Subgerencia de Gestión Documentaria	60	56
Órgano de Control Institucional	77	60
Gerencia de Asesoría Jurídica	72	68
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	85	88
Subgerencia de Sistemas y Tecnología de la Información	143	152
Gerencia de Administración y Finanzas	96	94
Subgerencia de Recursos Humanos	961	514
Subgerencia de Abastecimiento	62	51
Subgerencia de Contabilidad	376	358
Subgerencia de Tesorería	752	536
Subgerencia de Ejecución Coactiva	1301	466
Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario	414	390
Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	889	1069
Gerencia de Proyectos	241	113
TOTAL	5,565	4,051

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

Fuente: Modificaciones reportadas por los centros de costo (órganos y unidades orgánicas)

Se observa que el único centro de costo cuyas metas físicas no han sido modificadas, es Secretaría General. El sustento de las modificaciones de las metas físicas de los demás centros de costo, se detallan en el Anexo 8.1 Acciones de Modificación sobre las Actividades Operativas y Metas Físicas

¹ Las metas físicas de la Actividad 5.000991 Obligaciones Previsionales (Meta Presupuestaria 5), no han sido modificadas.



7.2.2 Actividad 5.000715 Difusión Cultural

En el Cuadro N°5, se muestra que las metas físicas del centro de costo perteneciente a la actividad presupuestaria Difusión Cultural, suman 780 en el POI vigente, y como consecuencia de las modificaciones se reducen a 516. El sustento de las modificaciones, se detallan en el Anexo 8.1 Acciones de Modificación sobre las Actividades Operativas y Metas Físicas.

Cuadro N° 5: Meta Física de la Actividad 5.000715 Difusión Cultural Modificación I

CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL VIGENTE	TOTAL ANUAL MODIFICADO
Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura	780	516
TOTAL	780	516

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

Fuente: Modificaciones reportadas por la Subgerencia de Deporte, Recreación y Cultura.

7.2.3 Actividad 5.000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas

En el Cuadro N°6, se muestra que las metas físicas de los centros de costo pertenecientes a la actividad presupuestaria Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas, suman 2,215,680 en el POI vigente, y como consecuencia de las modificaciones se reducen a 1,147,293. El sustento de las modificaciones, se detallan en el Anexo 8.1 Acciones de Modificación sobre las Actividades Operativas y Metas Físicas.





Cuadro N° 6: Meta Física de la Actividad 5.000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas – Modificación I

CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL VIGENTE	TOTAL ANUAL MODIFICADO
Gerencia de Áreas Verdes	1,916,379	1,020,838
EMAPE	5,289	1,030
Programa Arborización Urbana	288,396	121,132
PROTRANSPORTES	584	348
Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos	22	21
Administración Parque Metropolitano Alameda las Malvinas	203	151
Administración Parque Metropolitano Alameda Salvador Allende	203	151
Administración Parque Metropolitano de la Muralla	200	149
Administración Parque Metropolitano del Migrante José M. Arguedas	195	148
Administración Parque Metropolitano la Exposición	203	151
Administración Parque Metropolitano los Anillos	194	148
Administración Parque Metropolitano los Soldados del Perú	203	155
Administración Parque Metropolitano Miguel Baqueros	189	147
Administración Parque Metropolitano Universitario	138	131
Administración Parque Zonal Cahuipe	203	155
Administración Parque Zonal Cápac Yupanqui	203	155
Administración Parque Zonal Flor de Amancaes	216	155
Administración Parque Zonal Huáscar	203	154
Administración Parque Zonal Huayna Cápac	204	151
Administración Parque Zonal Huiracocha	215	160
Administración Parque Zonal Lloque Yupanqui	203	155
Administración Parque Zonal Manco Cápac	203	155
Administración Parque Zonal Santa Rosa	203	155
Administración Parque Zonal Sinchi Roca	190	147
Administración Parque Zonal San Pedro de Ancón	187	139
Subgerencia de Guardaparques y Seguridad	931	796
Subgerencia de Concesiones y Eventos	36	23
Subgerencia de Mantenimiento Técnico	85	93
TOTAL	2,215,680	1,147,293



Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

Fuente: Modificaciones reportadas por los centros de costo (órganos y unidades orgánicas)



7.2.4 Actividad 6.000001 Expediente Técnico de Parques

En el Cuadro N°7, se muestra las metas físicas del Centro de Costos de la Gerencia de Proyectos, en relación a la incorporación de la actividad presupuestaria Expediente Técnico", correspondiente a la elaboración del Expediente Técnico del PIP "Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán". En tal sentido, en el POI Modificado suman 2 metas físicas, en contraste al POI vigente que no tiene metas físicas programadas para esta actividad. El sustento de las modificaciones, se detallan en el Anexo 8.1 Acciones de Modificación sobre las Actividades Operativas y Metas Físicas.

Cuadro N° 7: Meta Física de la Actividad 6.000001 Expediente Técnico de Parques- Modificación I

CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL VIGENTE	TOTAL ANUAL MODIFICADO
Gerencia de Proyectos	0	2
TOTAL	0	2

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

Fuente: Modificaciones reportadas por los centros de costo (órganos y unidades orgánicas)



8. ANEXOS

- 8.1 Acciones de Modificación sobre las Actividades Operativas y Metas Físicas
- 8.2 Programación de Metas Físicas 2020 – Modificación I
- 8.3 Programación de Metas Financieras 2020 – Modificación I





Anexo 8.1

Acciones de Modificación sobre las Actividades Operativas y Metas Físicas




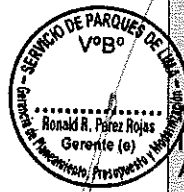


Actividad 5.000003 Gestión Administrativa – Modificación I

Centro de Costos : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA - SGD

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
	Inicial	Modificada	
Modificación de la Denominación	AO1:Transcripción y fedateo de documentos	AO1:Transcripción de Resoluciones, Certificación y fedateo de documentos.	Precisión en el nombre de la Actividad Operativa (AO)
Modificación de las metas físicas Anuales	60	56	DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.

Centro de Costos : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
	Inicial	Modificada	
Modificación de las metas físicas Anuales	77	60	<p>1.DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.</p> <p>2. La Contraloría General de la República a la fecha no aprueba el Plan Anual de Control Año 2020 del Órgano de Control Institucional (OCI) SERPAR LIMA.</p> <p>3. Incertidumbre en la capacidad operativa del OCI SERPAR LIMA, el 71% del personal su modalidad de contratación es por locación de servicios.</p> <p>4. Mediante Resolución de Contraloría N°128-2020-CG de 5 de mayo 2020, la Contraloría General de la República aprueba el Plan Nacional de Control 2020 Modificado, debido a la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19, reduciendo aproximadamente al 50% los servicios de control a ejecutarse en el presente año.</p>

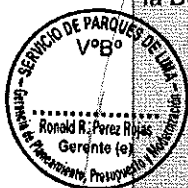


Centro de Costos : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA - GAJ

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
	Inicial	Modificada	
Modificación de las metas físicas Anuales	72	68	DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.

Centro de Costos : GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN - GPPM

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
	Inicial	Modificada	
Incorporación	AO7: Implementación del Sistema de Control Interno		No se había incluido el Sistema de Control Interno (SCI), que es de alcance de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (GPPM) por disposición de Secretaria General (SG).
Modificación de la Denominación			-
	AO2: Evaluación de Proyectos de Convenios	AO2: Administración y Evaluación de Convenios	La Subgerencia de Planeamiento y Modernización, también realiza la administración de convenios (registro, organización, seguimiento y control).
	AO3: Formulación, seguimiento y evaluación del POI	AO3: Gestión de Planeamiento Institucional	Involucra un mayor alcance Marco Estratégico (ME), Plan Operativo Institucional (POI) y Asistencia técnica.
Modificación de las metas físicas Anuales	85	88	La incorporación de la actividad operativa de la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI). Reducción de las metas físicas en las AO2 y AO6, como consecuencia de DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.





Centro de Costos : SUBGERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - SGSTI

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
Incorporación	AO12: Desarrollo, mantenimiento e implementación de los módulos del Sistema de Trámite Documentario		No se había incluido en la programación inicial; sin embargo, se brinda mantenimiento correctivo y preventivo del Sistema de Trámite Documentario. Se desarrolla la mejora según lo requerido por las unidades orgánicas para el mejor desarrollo de sus funciones diarias.
Modificación de las metas físicas Anuales	Inicial	Modificada	-
	143	152	La incorporación de la actividad operativa de desarrollo, mantenimiento e implementación de los módulos del Sistema de Trámite Documentario

Centro de Costos : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - GAF

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
Modificación de las metas físicas Anuales	Inicial	Modificada	-
	96	94	DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.

Centro de Costos : SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS - SGRH

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
Modificación de las metas físicas Anuales	Inicial	Modificada	-
	961	514	1. DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias. 2. DU N° 016-2020, los empleadores no están obligados a negociar pliego de reclamos, si es que el año pasado se celebró un convenio colectivo. Con esto, todo tipo de reunión para ver temas vinculados a negociación colectiva, se prórroga hasta el año 2021.



Centro de Costos : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD - SGC

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
	Inicial	Modificada	
Modificación de las metas físicas Anuales			-
	376	358	DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.

Centro de Costos : SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO - SGASA

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
	Inicial	Modificada	
Modificación de las metas físicas Anuales			-
	62	51	DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.

Centro de Costos : SUBGERENCIA DE TESORERÍA - SGT

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
	Inicial	Modificada	
Modificación de las metas físicas Anuales			-
	752	536	DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.





Centro de Costos : SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA - SGEC

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
	Inicial	Modificada	
Modificación de las metas físicas Anuales			-
	1301	466	<p>1. DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.</p> <p>2. DS 080-2020-PCM que dicta medidas para la reanudación de las actividades económicas, la cual será gradual en 4 fases comenzando en mayo y terminando en agosto.</p>

Centro de Costos : GERENCIA DE APORTES Y PATRIMONIO INMOBILIARIO - GAPI

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
	Inicial	Modificada	
Modificación de las metas físicas Anuales			-
	414	390	<p>1. DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.</p> <p>2. Los cambios en la economía nacional, podría reducir la posibilidad de venta de predios en subastas públicas.</p>



Centro de Costos : GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - GCII

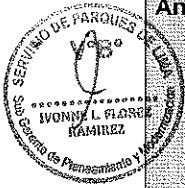
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
	Inicial	Modificada	
Modificación de las metas físicas Anuales			-
	889	1069	<p>DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.</p> <p>Ante este estado de emergencia nuestra estrategia será tener presencia permanente en los medios digitales, fidelizando a nuestros seguidores promoviendo actividades orientadas a la recreación, entretenimiento y conservación de la salud física y mental.</p>





Centro de Costos : GERENCIA DE PROYECTOS - GPROY

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
Exclusión	AO6: Inspección de proyecto		Gerencia de Administración (GA) -MML será la encargada de realizar estas Actividades Operativas (AO)
	AO7: Monitoreo y aprobación de avances de ejecución de obra		
	AO10: Elaboración y/o coordinación de liquidación de obra		
	AO11: Aprobación de liquidación de obra		
Modificación de las metas físicas Anuales	Inicial	Modificada	-
	241	113	<p>1. DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias; generarán, la priorización de estudios de pre inversión.</p> <p>2. Gerencia de Administración (GA)-MML formularán los estudios de pre inversión priorizados; además de, realizar esta meta en lo que corresponde a las ejecuciones de obra, el registro del expediente técnico seguirá a cargo de SERPAR.</p>





Actividad 5.000715 Difusión Cultural – Modificación I

Centro de Costos : SUBGERENCIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA - SGDR

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
Incorporación	AO2: Brindar talleres deportivos virtuales		Nuevo canal para continuar brindando al ciudadano alternativas de práctica deportiva.
	AO5: Brindar talleres culturales virtuales		Nuevo canal para continuar brindando al ciudadano alternativas culturales.
	AO8: Desarrollo de eventos culturales (actividades culturales, shows artísticos y otros) virtuales		
Modificación de la Denominación	Inicial	Modificada	Precisión en el nombre de la Actividad Operativa (AO)
	AO1 : Brindar talleres deportivos	AO1 : Brindar talleres deportivos presenciales	
	AO3: Brindar talleres culturales	AO4: Brindar talleres culturales presenciales	
	AO5: Desarrollo de eventos culturales (actividades culturales, shows artísticos y otros)	AO7: Desarrollo de eventos culturales (actividades culturales, shows artísticos y otros) presenciales.	
Modificación de las metas físicas Anuales	Inicial	Modificada	DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.
	780	516	

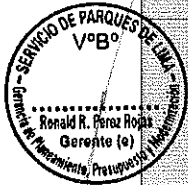




Actividad 5.000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas – Modificación I

Centro de Costos : GERENCIA DE AREAS VERDES - GAV

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
Incorporación	AO19: Ejecución de requerimiento de semillas de alimentos perecibles para los animales		Obtener semillas de alimentos perecibles para minimizar costos en adquisición de alimentos.
	AO20: Siembra de alimentos perecibles para los animales (Gramos)		Producción de hortalizas y forrajes para alimentar a los animales de las granjas de los Parques Zonales y Metropolitanos de SERPAR de acuerdo al programa de alimentos solicitados por la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos(GPZM)
	AO21: Tancadas de agua para Parques Zonales y Metropolitanos		Apoyo para los Parques Zonales y Metropolitanos que tienen problemas en el riego de áreas verdes con tancadas de agua de los camiones cisternas
	AO22: Producción de hierbas medicinales		Como parte de la adaptación a la situación actual, se incluye a la producción de plantas medicinales las cuales formaran parte de los módulos de enseñanza de biohuertos.
	AO26: Mantenimiento de Bosques		Mantenimiento de las áreas verdes de los bosques es una actividad que depende de Gerencia de Áreas Verdes (GAV)
Modificación de las metas físicas Anuales	Inicial	Modificada	<p>1. DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.</p> <p>2. Se ha asignado meta física cero de abril a diciembre a todas aquellas actividades que están incluidas en el programa de mantenimiento de áreas verdes que realizan los parques. En tal sentido, no se configuran como actividades de alcance de la GAV, solo la supervisión del cumplimiento del Programa.</p>
	1,916,379	1,020,838	





Centro de Costos : EMAPE S.A.

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
Exclusión	AO3: Entrega y plantación de árboles para compensación ambiental		Esta actividad depende de la AO2 por tal motivo al igual que dicha actividad se pospone dos meses, quedando para enero del 2021, afectando el 100% de la meta anual.
Modificación de las metas físicas Anuales	Inicial	Modificada	-
	5,289	1,030	DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.

Centro de Costos : PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN URBANA "ÁRBOLES PARA LIMA" - GAV

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
Incorporación	AO4: Generación de convenios con instituciones públicas o privadas		Debido a que la actividad AO1: "Plantación de árboles en los terrenos o parques de SERPAR y/o con participación ciudadana", está en estrecha relación a los convenios suscritos con las municipalidades, y considerando que estas han despriorizado la ejecución de las actividades relacionadas a las plantaciones, se han establecido como medidas de contingencias suscribir convenios con instituciones públicas y privadas, que tengan asignado presupuesto para actividades ambientales, de tal manera que se cumpla los objetivos trazados en la actividad AO1.
Modificación de las metas físicas Anuales	Inicial	Modificada	-
	288,396	121,132	DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias. Incorporación de la AO4: "Generación de convenios con institucionales públicas o privadas.





Centro de Costos : PROTRANSPORTE - GAV

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
	Inicial	Modificada	
Modificación de las metas físicas Anuales	584	348	Existe una propuesta de novena adenda aprobada por Protransporte, aplicable para los meses de marzo, abril y mayo de 2020. En ese sentido, se venían realizando actividades de riego, que se vieron interrumpidas desde quincena de marzo como consecuencia del DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.

Centro de Costos : GERENCIA DE PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS - GPZM

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
	Inicial	Modificada	
Exclusión	AO5: Propuestas y/o Desarrollo de nuevos servicios recreativos		Son actividades específicas desarrolladas por las Subgerencias de Deporte, Recreación y Cultura, y Concesiones y Eventos
Modificación de las metas físicas Anuales	22	21	DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.

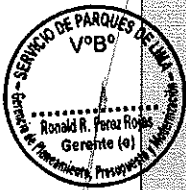




Centro de Costos : TODOS LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
	Inicial	Modificada	
<p>Modificación de las metas físicas Anuales</p>	3,958	3,012	<p>DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.</p> <p>1. En la AO1: Limpieza General del Parque Actividad constante. Se mantiene la meta física = 1 en todos los meses.</p> <p>2. En la AO2: Refacciones menores de la infraestructura Actividad constante en algunos parques. Para aquellos que no es su caso, se ha estandarizado en asignarles meta física "CERO" desde el mes de abril a julio.</p> <p>3. En la AO3: Ejecución del Plan de Mantenimiento de Áreas Verdes Actividad constante. Se mantiene la meta física = 100% en todos los meses.</p> <p>4. En la AO4: Ejecución del Plan de Seguridad Es una actividad ejecutada por los Guardaparques, y un supervisor; todos ellos, de la Subgerencia de Guardaparques y Seguridad. En tal sentido a partir del mes de abril, se ha asignado meta física = "CERO" a todos los parques.</p> <p>5. En la AO5: Requerimiento de Mantenimiento de equipamiento, y AO6: Requerimiento de vehículos, equipo y maquinaria* Los parques realizan sus requerimientos e informan a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos (GPZM); quienes, finalmente realizan el proceso de solicitud a las áreas correspondientes. En tal sentido, su ejecución es parte del Centro de Costo de la GPZM.</p> <p>6. En la AO7: Supervisión y Control de los servicios brindados En todos los parques se ha asignado como meta física = 1 en lugar de 4. Es una actividad constante, así no se generen ingresos ni reportes de los mismos.</p> <p>7. En la AO8: Promoción de los servicios del Parque Para todos aquellos que han considerado la ejecución de esta actividad, se ha asignado meta física = 1 a partir del mes de agosto (hasta julio es "CERO").</p>

*NOTA: Para el caso de los Parques Metropolitanos Anillos y Baquero, se ha eliminado la AO6; y en el Parque Metropolitano Universitario, se ha eliminado la AO5. Esto, obedece a que al no haber tenido actividades físicas programadas en el I Trimestre, es posible su exclusión.





Centro de Costos : SUBGERENCIA DE GUARDAPARQUES Y SEGURIDAD

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
	Inicial	Modificada	
Modificación de las metas físicas Anuales	931	796	DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.

Centro de Costos : SUBGERENCIA DE CONCESIONES Y EVENTOS - SGCE

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
	Inicial	Modificada	
Modificación de las metas físicas Anuales	36	23	<p>DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.</p> <p>DS N° 080-2020-PCM, que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19. Consta de 04 Fases, cuyo inicio es en mayo 2020.</p>



Centro de Costos : SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO TÉCNICO

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
	Inicial	Modificada	
Modificación de las metas físicas Anuales	85	93	Se han realizado reprogramaciones de las actividades como consecuencia del DS N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.



Actividad 6.000001 Expediente Técnico de Parques- Modificación I

Centro de Costos : GERENCIA DE PROYECTOS (CREACIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ALFONSO BARRANTES DE HUAYCÁN DISTRITO DE ATE- LIMA - LIMA)

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		SUSTENTO
Incorporación	AO1: Elaboración y/o coordinación de expediente técnico o documento equivalente		Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán distrito de Ate- Lima - Lima
	AO2: Aprobación de expediente técnico o documento equivalente		
Modificación de las metas físicas Anuales	Inicial	Modificada	Incorporación de la AO1 y AO2.
	0	2	





Anexo 8.2

Programación de Metas Físicas 2020

Modificación I



POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA- MODIFICADO VERSIÓN 1
AÑO 2020

Periodo del PEI-MML : 2020-2023
 Marco Estratégico : 2020-2023 SERPAR
 Grupo : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 Entidad : 000 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA (5.000232)
 Actividad : 5.0000003 GESTION ADMINISTRATIVA
 Finalidad : 0.000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS
 Centro de Costos : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA

VIGENTE - RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 016-2020/SG (28.02.2020)

OEI 09	ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																	
AEI 09.09	Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima																
Ei.07 Gestión institucional eficaz de SERPAR LIMA																	
	AO 1 Transcripción y fideateo de documentos	LIMA	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	AO 2 Registro y distribución de documentos internos y externos	LIMA	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	AO 3 Organización, descripción, selección y conservación de documentos	LIMA	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	AO 4 Préstamo de documentos del Archivo Central	LIMA	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	AO 5 Atención de solicitudes presentadas por usuarios al amparo de la Ley de Acceso a la Información Pública.	LIMA	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
TOTAL AO	5																60

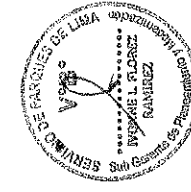
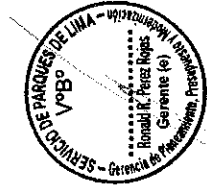
MODIFICACIÓN	ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																	
AEI 09.09	Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima																
Ei.07 Gestión institucional eficaz de SERPAR LIMA																	
	AO 1 Transcripción de Resoluciones, Certificación y fideateo de documentos.	LIMA	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	AO 2 Registro y distribución de documentos internos y externos	LIMA	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	AO 3 Organización, descripción, selección y conservación de documentos	LIMA	Acción	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	10
	AO 4 Préstamo de documentos del Archivo Central	LIMA	Acción	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	10
	AO 5 Atención de solicitudes presentadas por usuarios al amparo de la Ley de Acceso a la Información Pública.	LIMA	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
TOTAL AO	5																56



POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA- MODIFICADO VERSIÓN 1
AÑO 2020

Período del PE-MML : 2020-2023
 Marco Estratégico : 2020-2023 SERPAR
 Grupo : 014 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 Entidad : 000 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA- SERPAR LIMA [5.00233]
 Actividad : 5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 Finalidad : 0.000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS
 Centro de Costos : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA

VIGENTE - RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 016-2020/SG (28.02.2020)																			
ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)		UNIDAD DE MEDIDA	URIBEO	PROGRAMACIÓN MENSUAL															
				META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL		
OEI 09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI 09.09	Gestión Institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
EI 07	Gestión Institucional eficaz de SERPAR LIMA																		
AO 1	Formulación y presentación de demandas, contestación de demandas, solicitudes arbitrales, denuncias, quejas y/o recursos judiciales y/o arbitrales.	LIMA	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AO 2	Interposición de Recursos Administrativos	LIMA	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AO 3	Absolución de consultas jurídicas	LIMA	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AO 4	Revisión y Elaboración de documentos - Marco legal (Contratos, convenios y directivas)	LIMA	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AO 5	Conciliación y/o transacciones extrajudiciales y/o diligencias extrajudiciales	LIMA	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AO 6	Gestión para la expedición y ejecución de sentencias judiciales y de laudos arbitrales.	LIMA	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
TOTAL AO	6																	TOTAL META	72



POJ ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA - MODIFICADO VERSIÓN 1
AÑO 2020

Periodo del PEI/MML : 2020-2023
 Marco Estratégico : 2020-2023 SERPAR
 Grupo : 014 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 Entidad : 000 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA (6.000232)
 Actividad : 5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 Finalidad : 0.000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS
 Centro de Costos : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

VIGENTE : RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 016-2020/S6 (28.02.2020)

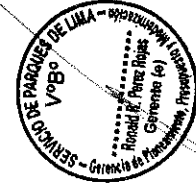
OEI 09	ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL			
				META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12		
Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																			
AEI 09.09	Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima	LIMA	Acción	Físico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	
EIO7	Gestión institucional eficaz de SERPAR LIMA	LIMA	Acción	Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	
	AO 1	Acciones de control previo de gastos e ingresos en coordinación con las diversas unidades orgánicas de la entidad.	LIMA	Acción	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
	AO 2	Registro y devengados de ingresos y gastos de parques.	LIMA	Acción	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
	AO 3	Arqueo de los Fondos para Pagos en Efectivo e ingresos de parques.	LIMA	Acción	Físico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	
	AO 4	Registro de Provisiones, Análisis de Cuentas e implementación de recomendaciones de Auditoría.	LIMA	Acción	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	AO 5	Liquidación y declaración de obligaciones tributarias	LIMA	Acción	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
	AO 6	Integración Contable y Balance de Comprobación	LIMA	Acción	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AO 7	Formulación y Presentación de Estados Financieros y Presupuestarios	LIMA	Acción	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
TOTAL AO					7													376	



POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA - MODIFICADO VERSIÓN 1
AÑO 2020

Periodo del PEI-MML : 2020-2023
 Marco Estratégico : 2020-2023 SERPAR
 Grupo : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 Entidad : 000 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA [5.000232]
 Actividad : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
 Finalidad : 0.000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS
 Centro de Costos : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

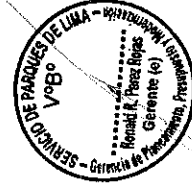
MODIFICACIÓN	ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL		
				META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
OEI 09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																	
AEI 09.09	Gestión Institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaces en la Municipalidad Metropolitana de Lima																	
EI.07	Gestión Institucional Eficaz de SERPAR LIMA																	
	AO 1	LIMA	Acción	Físico	7	7	7	3	7	7	7	7	7	7	7	7	7	80
	AO 2	LIMA	Acción	Físico	8	8	8	3	8	8	8	8	8	8	8	8	8	81
	AO 3	LIMA	Acción	Físico	3	3	3	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	27
	AO 4	LIMA	Acción	Físico	5	5	5	0	10	5	5	5	5	5	5	5	5	60
	AO 5	LIMA	Acción	Físico	7	7	7	0	7	14	7	7	7	7	7	7	7	84
	AO 6	LIMA	Acción	Físico	1	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	AO 7	LIMA	Acción	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
TOTAL AO	7																	358
																		TOTAL META



POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA - MODIFICADO VERSIÓN 1
AÑO 2020

Periodo del PEI-MML : 2020-2023
 Marco Estratégico : 2020-2023
 Grupo : 014
 Entidad : ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 Actividad : 5.000003 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA (5.000232)
 Finalidad : 5.000009 GESTION ADMINISTRATIVA
 Centro de Costos : 0.000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS
 : SUBGERENCIA DE TESORERIA

MODIFICACIÓN	ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL			
				META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12		
OEI 09	Fortalecer la gestión Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI 09.09	Gestión Institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados efíez en la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
EI07	Gestión Institucional efíez de SERPAR LIMA																		
	AO 1	Pago de Obligaciones de la Entidad	LIMA	Acción	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
	AO 2	Registro y Control de Ingresos	LIMA	Acción	Físico	4	4	4	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	42
	AO 3	Rendición de Cuentas (Obras por Encargo)	LIMA	Acción	Físico	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	9
	AO 4	Conciliaciones Bancarias	LIMA	Acción	Físico	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	9
	AO 5	Arqueo de Fondos para Pagos en Efectivo e Ingresos	LIMA	Acción	Físico	10	10	10	10	0	0	0	0	10	10	10	10	10	80
	AO 6	Gestión, Administración y supervisión de caja y traslado de caudales	LIMA	Acción	Físico	45	45	45	45	0	0	0	0	37	37	37	45	45	336
	AO 7	Flujo de Caja	LIMA	Acción	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
TOTAL AO	7																		536



POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA- MODIFICADO VERSIÓN 1
AÑO 2020

Periodo del PEI-MML : 2020-2023
 Marco Estratégico : 2020-2023 SERPAR
 Grupo : 014 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 Entidad : 000 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA [5.000232]
 Actividad : 5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 Finalidad : 0.000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS
 Centro de Costos : GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENTE - RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 016-2020/SO (28.02.2020)

OEI 09	ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UBIGEO	UNIDA DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL	
				META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																	
AEI 09.09	Gestión Institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima	LIMA	Acción		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Gestión Institucional eficaz de SERPAR LIMA																	
AO 1	Acciones de prensa y relaciones públicas	LIMA	Acción	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AO 2	Elaboración de productos comunicacionales para medios masivos y/o digitales	LIMA	Acción	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
AO 3	Creación de elementos gráficos	LIMA	Acción	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AO 4	Acciones para redes sociales y otros canales digitales	LIMA	Acción	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AO 5	Elaboración de la Memoria Anual	LIMA	Acción	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AO 6	Acciones de comunicación interna	LIMA	Acción	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
TOTAL AO	6																889

MODIFICACIÓN

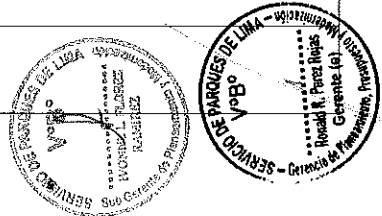
OEI 09	ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UBIGEO	UNIDA DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL	
				META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																	
AEI 09.09	Gestión Institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima	LIMA	Acción		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Gestión Institucional eficaz de SERPAR LIMA																	
AO 1	Acciones de prensa y relaciones públicas	LIMA	Acción	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AO 2	Elaboración de productos comunicacionales para medios masivos y/o digitales	LIMA	Acción	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
AO 3	Creación de elementos gráficos	LIMA	Acción	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AO 4	Acciones para redes sociales y otros canales digitales	LIMA	Acción	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AO 5	Elaboración de la Memoria Anual	LIMA	Acción	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AO 6	Acciones de comunicación interna	LIMA	Acción	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
TOTAL AO	6																1069



POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA- MODIFICADO VERSIÓN 1
AÑO 2020

Periodo del PEL/MML : 2020-2023
 Marco Estratégico : 2020-2023 SERPAR
 Grupo : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 Entidad : 000 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA (S.000232)
 Actividad : 5.000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS
 Finalidad : 0.012672 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE AREAS VERDES
 Centro de Costos : GERENCIA DE AREAS VERDES

UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
OEI 03	Centro de Costos															
Implementar: una gestión ambiental sostenible y la conservación de los ecosistemas en la provincia de Lima.																
AEI 03.03	Mejoramiento, mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Cercado de Lima y de competencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima.															
EL01	Mantenimiento de áreas verdes permanente en los parques y bosques educativos administrados por SERPAR LIMA.															
AO 1	Producción de flores y herbáceas para parques zonales y metropolitanos	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	840,000
AO 2	Producción de arbustos y cactáceas para parques zonales y metropolitanos	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	42,000
AO 3	Producción de chips de 50 M ² de grass	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AO 4	Producción de sacos de abono orgánico por 40 Kg.	975	975	975	975	975	975	975	975	975	975	975	975	975	975	11,700
AO 5	Distribución de Plantas a los parques	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	480,000
AO 6	Actualización de inventarios de macizos y arbustos de los parques	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21
AO 7	Promover eventos de educación ambiental	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 8	Renovación de macizos de flores y herbáceas por 34 m ²	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
AO 9	Evaluación del plan de mantenimiento de los parques	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 10	Limpieza y poda de altura de árboles y palmeras mayor a 6 metros.	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000
AO 11	Limpieza y poda de árboles y palmeras menor a 6 metros.	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	24,000
AO 12	Control fitosanitario en parques	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
AO 13	Número de Cortes de grass efectuados en los parques por 28,874 m ²	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	426
AO 14	Plantación de cercos vivos en parques por 35 metros línea	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AO 15	Eliminación de Maleza en parques y traslado con camiones	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
AO 16	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de máquinas de la GAV	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
AO 17	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de vehículos de la GAV	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	216
AO 18	Adquisición de maquinaria y/o vehículo	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	15



POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA - MODIFICADO VERSIÓN 1
AÑO 2020

Periodo del PEI-MIL : 2020-2023
 Marco Estratégico : 2020-2023 SERPAR
 Grupo : 014 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 Entidad : 000 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA (5.000232)
 Actividad : 5.000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES ZONALES Y DE ÁREAS VERDES EN AVENIDAS
 Finalidad : 0.012672 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES
 Centro de Costos : GERENCIA DE ÁREAS VERDES

AO 13	Número de Cortes de grass efectuados en los parques por 28,874 m ²	LIMA	Unidad	45	45	0	0	0	0	0	0	26	0	26	0	213
AO 14	Plantación de cercos vivos en parques por 35 metros linea	LIMA	Unidad	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
AO 15	Eliminación de Maleza en parques y traslado con camiones	LIMA	Unidad	13	13	0	0	0	0	0	0	7	7	7	7	74
AO 16	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de máquinas de la GAV	LIMA	Unidad	50	50	24	16	14	15	50	50	50	50	50	50	469
AO 17	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de vehículos de la GAV	LIMA	Unidad	12	12	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	64
AO 18	Adquisición de maquinaria y/o vehículo	LIMA	Unidad	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
AO 19	Ejecución de requerimiento de semillas de alimentos percibibles para los animales	LIMA	Unidad	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AO 20	Siembra de alimentos percibibles para los animales (Gramos)	LIMA	Unidad	0	0	0	0	1,357	1,357	13,913	21,316	12,542	12,542	19,975	83,002	
AO 21	Tancadas de agua para Parques Zonales y Metropolitanos	LIMA	Unidad	0	0	0	0	19	5	5	20	20	20	20	109	
AO 22	Producción de hierbas medicinales	LIMA	Unidad	0	0	0	0	5,000	5,000	5,000	10,000	10,000	10,000	10,000	55,000	
El02	Plantación de árboles sostenibles en los parques y bosques educativos administrados por SERPAR LIMA y en los distritos de Lima Metropolitana.															
AO 23	Producción de árboles	LIMA	Unidad	30,000	30,000	0	0	10,000	20,000	20,000	46,000	46,000	46,000	46,000	324,000	
AO 24	Plantación de Árboles en los parques y/o Bosques	LIMA	Unidad	500	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500	
AO 25	Actualización de inventarios de árboles	LIMA	Unidad	0	2	2	0	6	6	2	2	1	0	0	21	
AO 26	Mantenimiento de Bosques	LIMA	Unidad	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	
TOTAL AO	26													TOTAL META	1,020,838	



POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA - MODIFICADO VERSIÓN 1
AÑO 2020

Periodo del PEI-MIML : 2020-2023
 Marco Estratégico : 2020-2023 SERPAR
 Grupo : 014 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 Entidad : 000 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA (6.000222)
 Actividad : 5.000960 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES ZONALES Y DE ÁREAS VERDES
 Finalidad : 0.283310 MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE PARQUES ADMINISTRADOS
 Centro de Costos : SUBGERENCIA DE CONCESIONES Y EVENTOS

VIGENTE - RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 016-2020/S.G. (28.02.2020)

OE 06	ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
	Promover la educación, deporte, recreación y salud de la población de la provincia de Lima.																	
AEI. 06.03	Actividades físicas, deportivas y recreativas permanentes en la provincia de Lima.																	
EI.04	Promoción y supervisión del servicio de concesiones y eventos efectivos en los parques administrados por SERPAR LIMA.																	
	AO 1 Gestión de concesiones por subasta	LIMA	Acción	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	AO 2 Auditoría en campo a concesiones	LIMA	Acción	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	AO 3 Gestión de eventos	LIMA	Acción	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
TOTAL AO	3																TOTAL META	36

MODIFICACIÓN

OE 06	ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
	Promover la educación, deporte, recreación y salud de la población de la provincia de Lima.																	
AEI. 06.03	Actividades físicas, deportivas y recreativas permanentes en la provincia de Lima.																	
EI.04	Promoción y supervisión del servicio de concesiones y eventos efectivos en los parques administrados por SERPAR LIMA.																	
	AO 1 Gestión de concesiones por subasta	LIMA	Acción	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	AO 2 Auditoría en campo a concesiones	LIMA	Acción	Físico	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	7
	AO 3 Gestión de eventos	LIMA	Acción	Físico	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
TOTAL AO	3																TOTAL META	23





Anexo 8.3

Programación de Metas Financieras 2020

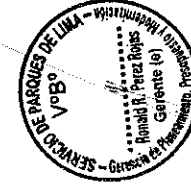
Modificación I



POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA - MODIFICADO VERSIÓN 1
AÑO 2020

Período del PEI-MML : 2020-2023
 Marco Estratégico : 2020-2023 SERPAR
 Grupo : 014 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 Entidad : 000 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA [5.000232]
 Actividad : 5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 Finalidad : 0.000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS
 Centro de Costos : GERENCIA DE APORTES Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
 Fuente de Finan. : TODA FUENTE

OBI 09	ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																	
AEI 09.03	Gestión Institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima	Financiera	Acción	16,296	16,296	16,296	16,297	16,297	16,297	16,297	16,297	16,297	16,297	16,297	16,297	16,297	195,561
EI.07	Gestión Institucional eficaz de SERPAR LIMA.	Financiera	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	Financiera	Acción	16,296	16,296	16,296	16,297	16,297	16,297	16,297	16,297	16,297	16,297	16,297	16,297	16,297	195,561
2.2	Pensiones y Prestaciones Sociales	Financiera	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3	Bienes y Servicios	Financiera	Acción	47,993	47,993	47,993	47,993	47,993	47,993	47,993	47,993	47,993	47,993	47,993	47,993	47,993	575,917
2.5	Otros Gastos	Financiera	Acción	22,459	22,459	22,459	22,459	22,459	22,459	22,459	22,459	22,459	22,459	22,459	22,460	22,460	268,511
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	Financiera	Acción	0	2,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000
TOTAL META				86,748	88,748	86,748	86,748	86,749	86,749	86,749	86,749	86,749	86,749	86,750	86,750	86,751	1,042,989



POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA - MODIFICADO VERSIÓN 1
AÑO 2020

Periodo del PEI-MML : 2020-2023
 Marco Estratégico : 2020-2023
 Grupo : 014 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 Entidad : 000 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA [5.000232]
 Actividad : 5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 Finalidad : 0.000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS
 Centro de Costos : GERENCIA DE PROYECTOS
 Fuente de Finan. : TODA FUENTE

OEI 09	ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																	
AEI 09.09	Gestión Institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima																
EI07	Gestión Institucional eficaz de SERPAR LIMA																
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	LIMA	Acción	Financiera	13,614	13,614	13,614	13,614	13,614	13,615	13,615	13,615	13,615	13,615	13,615	13,615	13,615
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	LIMA	Acción	Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.3 Bienes y Servicios	LIMA	Acción	Financiera	98,517	98,517	98,517	98,517	98,517	98,517	98,517	98,518	98,518	98,518	98,518	98,518	98,518
	2.5 Otros Gastos	LIMA	Acción	Financiera	0	6,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	LIMA	Acción	Financiera	0	0	5,000	0	5,000	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL META					112,131	118,131	117,131	112,132	117,132	112,132	112,133	112,133	112,133	112,133	112,133	112,133	1,361,867



POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA- MODIFICADO VERSIÓN 1
AÑO 2020

Periodo del PEI-MML : 2020-2023
 Marco Estratégico : 2020-2023 SERPAR
 Grupo : 014 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 Entidad : 000 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA (S.000232)
 Actividad : 5.000960 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES ZONALES Y DE ÁREAS VERDES EN AVENIDAS
 Finalidad : 0.012672 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES
 Centro de Costos : GERENCIA DE ÁREAS VERDES
 Fuente de Finanz. : TODA FUENTE

OEI 03	Centro de Costos	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL			
	Implementar una gestión ambiental sostenible y la conservación de los ecosistemas en la provincia de Lima.																		
AEI 03.03	Mejoramiento, mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Cercado de Lima y de competencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
EL01	Mantenimiento de áreas verdes permanentemente en los parques y bosques educativos administrados por SERPAR LIMA.																		
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	LIMA	Unidad	169,768	169,768	169,768	169,768	169,768	169,768	169,768	169,768	169,768	169,768	169,768	169,768	169,768	169,768	169,768	2,037,217
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	LIMA	Unidad	0	18,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,600
	2.3 Bienes y Servicios	LIMA	Unidad	365,986	365,986	365,986	365,986	365,986	365,986	365,986	365,986	365,986	365,986	365,986	365,986	365,986	365,986	365,986	4,391,833
	2.5 Otros Gastos	LIMA	Unidad	0	60,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60,000
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	LIMA	Unidad	0	0	15,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000
	TOTAL META			535,754	614,364	550,754	535,754	535,754	535,754	535,754	535,754	535,754	535,754	535,754	535,754	535,754	535,754	535,754	6,522,650



POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA- MODIFICADO VERSIÓN 1
AÑO 2020

Periodo del PEI-MMI : 2020-2023
 Marco Estratégico : 2020-2023 SERPAR
 Grupo : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 Entidad : 000 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA (5.000232)
 Actividad : 5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES
 Finalidad : 0.001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS
 Centro de Costos : SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
 Fuente de Finan. : TODA FUENTE

OEI 09	ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UBISEO	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI 09.09	Gestión Institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
EL07	Gestión Institucional eficaz de SERPAR LIMA				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	LIMA	Planilla	Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	LIMA	Planilla	Financiera	58,750	58,750	58,750	58,750	58,750	58,750	58,750	58,750	58,750	58,750	58,750	58,750	63,750	
	2.3 Bienes y Servicios	LIMA	Planilla	Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	2.5 Otros Gastos	LIMA	Planilla	Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	LIMA	Planilla	Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL META					58,750	58,750	58,750	58,750	58,750	58,750	58,750	58,750	58,750	58,750	58,750	58,750	63,750	715,000



